



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 705
QUILLON, viernes 29 julio 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-50
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-50

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):RIOS RIOS FELIPE ANTONIO

LA SUMA DE \$:650.000

Y SON:SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR TRABAJOS DE REPARACION CONTAINER Y BODEGA DEL CESFAM QUILLON, POR EL SR. FELIPE RIOS RIOS. SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 03 DE FECHA 27/07/2016. DESGLOSE LA SUMA DE \$ 461.217 CORRESPONDE AL PROGRAMA BUENAS PRACTICAS Y EL SALDO DE \$ 261.005. FONDOS DE SALUD QUILLON.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	722.222	722.222			
-----------	---------	---------	--	--	--



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N° JEFE PRESUPUESTOS Y FINANZAS
FECHA DE PAGO

NOMBRE R.U.T. FIRMA



TESORERO

RECIBI CONFORME